

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO A MEDIO TIEMPO:

PROMOTORÍA EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL

PARA PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

El **Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C.** (*CDH Fray Matías*), somos una organización no gubernamental de derechos humanos, independiente, apartidista, laica y sin fines de lucro, con más de veinte años de trabajo, ubicada en la ciudad de **Tapachula, Chiapas**, frontera sur de México con Guatemala.

Nuestra labor se centra en la promoción y **defensa integral de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas**, mediante acciones de defensa psicojurídica, litigio, impulso de la organización colectiva, e incidencia social y política.

En este marco, contamos con cuatro áreas estratégicas de trabajo:

- **Defensa Integral**, que incluye todas las acciones psicojurídicas de atención directa a la población migrante y refugiada;
- **Ejercicio Colectivo de Derechos**, para la promoción de espacios colectivos y participativos desde el enfoque psicosocial;
- **Cambio Estructural**, enfocada al monitoreo de violaciones de derechos humanos, la investigación-acción, la comunicación y la articulación para la incidencia social y política;
- **Fortalecimiento Interno**, que contempla todas las cuestiones internas y de gestión que son necesarias para el buen funcionamiento de la organización.

PUESTO CONVOCADO:

El puesto convocado se inserta en el área de Defensa Integral, la cual trabaja desde los enfoques de derechos humanos, psicosocial, de género e intercultural; lo anterior implica un permanente trabajo de

equipo interdisciplinario entre las integrantes que son psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales, para el acompañamiento integral con personas migrantes y refugiadas.

Para fortalecer este propósito, se busca un/a psicólogo/a que se integre en nuestro equipo, en el área de Defensa Integral, para realizar acompañamiento psicosocial a las personas que solicitan nuestros servicios, con disponibilidad inmediata en modalidad mixta: personal y telefónica, dependiendo del contexto sanitario y necesidades emergentes.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO:

- Edad: Indistinto.
- Género: Indistinto.
- Licenciatura en Psicología General, Psicología Social, Psicología Clínica o Psicología Intercultural, con Cédula Profesional.
- Preferentemente con conocimiento del enfoque psicosocial.
- Preferentemente, con conocimiento del contexto de la frontera México-Guatemala, en particular en el ámbito de la migración.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Experiencia en atención psicoemocional individual y manejo de técnicas terapéuticas.
- Experiencia en técnicas para la intervención en crisis y contención emocional.
- Experiencia y/o conocimiento previo en procesos de acompañamiento psicosocial a personas y familias víctimas de violaciones graves a derechos humanos.
- Conciencia y compromiso hacia la realidad de violaciones de derechos humanos que vive el país y la región mesoamericana.
- Sensibilidad y apertura intercultural.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Apertura y deseos de aprender.
- Interés para impulsar y dar seguimiento a procesos de acompañamiento psicosocial en el ámbito de las migraciones y los derechos humanos.
- Sentido de corresponsabilidad, trabajo en equipo, cuidado del equipo y autocuidado.
- Seguir y participar en el cumplimiento de los acuerdos y reglamentos internos, específicamente:
 - Acuerdo de confidencialidad, bajo el criterio de cero tolerancia.
 - Política institucional de protección infantil, bajo el criterio de cero tolerancia.

- Política institucional de prevención del acoso sexual, laboral y por motivos de género, bajo el criterio de cero tolerancia.
- Protocolos de seguridad del equipo.
- Política de Salud Integral.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR:

- Dar seguimiento y acompañamiento (personal y/o telefónico dependiendo del contexto sanitario) a las personas desde un enfoque psicojurídico, a través de un trabajo interdisciplinario con abogadas y trabajadoras sociales del área de Defensa Integral.
- Brindar atención psicoemocional individual (personal o telefónico dependiendo del contexto sanitario) a personas que acompaña el CDH Fray Matías (mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y colectivo LGBT), desde el enfoque psicosocial y a través de diversas herramientas psicológicas y terapéuticas, con el fin de fortalecerlas en los procesos de acceso y ejercicio de derechos.
- Brindar información, atención y canalización de los procedimientos de acceso a derechos de las personas migrantes.
- Documentar las acciones de acompañamiento realizadas en la base de datos.
- Participación en el diseño, implementación interdisciplinaria y seguimiento de acciones psicosociales para la atención integral.
- Participar en actividades que permitan fortalecer el enfoque psicosocial en la organización.
- Participar en las reuniones del área de Defensa Integral.
- Participar en los distintos espacios institucionales de fortalecimiento y seguimiento del trabajo.

TÉRMINOS DE COLABORACIÓN

- Convenio de colaboración de **cinco meses de duración, con posibilidades de extensión un año más para el 2021.**
- Jornada a medio tiempo, de 9:00am a 2:00pm, de lunes a viernes.
- Se ofrece una retribución económica mensual de **\$8,000.00 menos impuestos**, bajo el régimen de honorarios asimilados, en los términos de las políticas laborales internas.
- Se solicita la **incorporación inmediata: primeros días de agosto 2020.**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en la convocatoria pueden **enviar su propuesta hasta el día 26 de julio del 2020**, aportando los siguientes **documentos**:

- Curriculum vitae actualizado.
- Carta de exposición de motivos e interés por incorporarse a la organización.
- Preferentemente, dos cartas de referencia en experiencias académicas o laborales previas.

Les pedimos enviar la documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de:

Brenda Ochoa direccion@cdhfraymatias.org

Enrique Vidal coordinacionprocesos@cdhfraymatias.org

Ana Elena Barrios defensaintegral@cdhfraymatias.org

Tras la finalización del plazo de recepción de documentos, el comité de selección designado por el Centro realizará una elección de las candidaturas que más se adecuen al perfil requerido, llamando a entrevista únicamente a personas previamente seleccionadas.

Una vez realizadas las entrevistas, se tomará la decisión final, reservándose la organización la posibilidad de realizar más pruebas o solicitar nuevas referencias si se considera necesario para el éxito del proceso.